

PENTACLORO SAUME

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nombre del producto:	Pentacloro Saume
Clase de uso:	Fungicida agrícola
Ingrediente activo:	Quintozene
N° CAS:	82-68-8
Grupo químico:	Derivado de Chlorophenyl
Composición:	Quintozene 750 g/Kg Aditivos c.s.p. 1 Kg
Formulación:	Polvo Mojable (WP)
Clasificación toxicológica:	Ligeramente peligroso
Titular de registro:	SERFI S.A.
Registro SENASA:	N° 355-97-AG-SENASA
Presentaciones del producto:	1 Kg

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Pentacloro Saume es un fungicida que actúa por contacto sobre los hongos causantes de diversos hongos causantes de "chupadera fungosa" en los cultivos de algodónero, papa y frejol.

PRIMEROS AUXILIOS

- En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente, o lleve al paciente al médico y muéstrela la etiqueta.
- En caso de contacto con los ojos, lavarlos con abundante agua fresca y si el contacto fue por la piel, lavarse con abundante agua y jabón.
- En caso de ingestión accidental del producto, se debe eliminar del tubo digestivo. En caso de cianosis o disnea dar una solución de Bicarbonato de Sodio al 5%, administrar cada 15 minutos 2,5 de Citrato de Sodio más 2.5 g de Bicarbonato sódico y seguir el tratamiento hasta lograr una orina alcalina (papel tornasol).
- Teléfonos de emergencia: SAMU: 106
SERFI: 710-4068**

RECOMENDACIONES DE USO

CULTIVOS	PLAGAS		DOSIS	PC (días)	LMR (ppm)
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO			
Algodonero	Chupadera fungosa	<i>Rhizoctonia solani</i>	10-12 Kg/ha (*) 600 g por 60 Kg de semilla (**)	0.05	21
Papa	Chupadera fungosa	<i>Rhizoctonia solani</i>	2-3 Kg/ha (*) 1.2 Kg por 2 toneladas de semilla (**)	0.02	28
Frejol	Chupadera fungosa	<i>Rhizoctonia solani</i>	10-12 Kg/ha (*) 0.3 Kg por 100 Kg de semilla (**)	0.02	28

PC: Periodo de Carencia / LMR: Límite Máximo de Residuos

(*) aplicación al suelo (**) aplicación sobre semilla

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

Se recomienda la aplicación previa o durante la siembra, en aplicación en fondo de surco o semilla.

SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.

CONDICIONES DE APLICACIÓN

Puede ser aplicado en la siguiente forma:

1. Al suelo directamente:
 - a) En espolvoreo al fondo de surco, poco antes de la siembra (tal como viene el producto).
 - b) En pulverización dirigida al fondo de surco, incorporarlo inmediatamente, diluir la dosis recomendada en 2 galones de agua en el depósito en que se prepara el caldo fungicida, completar luego hasta llegar al volumen final de aplicación.
2. Directamente sobre semillas:
En forma de polvo seco (tal como viene el producto), o en planta.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN

- No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicaciones del producto.
- Conservar el producto en el envase original, etiquetado y cerrado.
- Después de usar el producto, cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón.
- Utilice ropa protectora durante el manipuleo y aplicación, y para ingresar al área tratada en las primeras 24 horas.
- **Pentacloro Saume** es un producto que causa ligera irritación ocular.
- No almacenar ni transportar junto con alimentos, medicinas, bebidas ni forrajes.
- Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.

PERIODO DE REINGRESO

No aplica porque se usa en tratamiento de semillas.

FITOTOXICIDAD

No se han observado síntomas de fitotoxicidad.

COMPATIBILIDAD

Es compatible con la mayoría de los agroquímicos de uso convencional, tener cuidado de aquellos con reacción alcalina.

CONDICIONES DE MANEJO Y DE DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

Después de usar el contenido, destruya el envase y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

- Tóxico para organismos acuáticos.
- No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto.
- Evítese la contaminación de las fuentes de agua y drenajes.

RESPONSABILIDAD CIVIL

SERFI S.A. garantiza que las características fisicoquímicas del producto contenido en el envase, corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas.

SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.